

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 377 /

APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 11 de Febrero de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 281 de fecha 10.02.2014, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar la contratación de servicios del Sr. Guillermo Arenas Zúñiga, cédula de identidad N° 8.468.371-K, para trasladar Profesional del Programa Organizaciones Comunitarias, para hacer entrega de calendario de reuniones mensuales con Dirigentes Vecinales el día 14.02.2014, en los sectores de Pimpinela, Totihue, El Quillay, El Vaticano, El Abra, Los Lirios, los días 17, 18, 19 y 20.02.2014, además del día 14.02.2014 por traslado para Constitución en Villa El Abra, como Ministro de Fe, por un monto total de \$ 100.000 exento de impuesto.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013 que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 3609 de fecha 18.12.2013 que aprueba Programas Sociales y actividades Municipales año 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 10.02.2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Sr. Guillermo Arenas Zúñiga, cédula de identidad N° 8.468.371-K, para hacer entrega de calendario de reuniones mensuales con Dirigentes Vecinales el día 14.02.2014, en los sectores de Pimpinela, Totihue, El Quillay, El Vaticano, El Abra, Los Lirios, los días 17, 18, 19 y 20.02.2014, además del día 14.02.2014 por traslado para Constitución en Villa El Abra, como Ministro de Fe, por un monto total de \$ 100.000 exento de impuesto.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.09.003.001.001 "Arriendo de Vehículos, Programa Dirigentes Sociales (Organizaciones Comunitarias), del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



EELIPE OSORIO BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/FOB/LZO/CJN/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Des. Comunitario (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo